

RESOLUCIÓN No. 032 de 2024 (Marzo 08)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

**EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A
E.S.P.**

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el señor WILSON DANILO FLOREZ RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.939.269 en Ipiales (N), fue nombrado mediante Resolución No. 23 del trece (13) de enero del año 2020 en el cargo de "SUBGERENTE DE LA DIVISION COMERCIAL Y ATENCION AL CLIENTE" y posesionado en esta misma fecha, dicho empleo es de libre nombramiento y remoción.

Que el día siete (07) de marzo del año 2024 el señor WILSON DANILO FLOREZ RAMIREZ presentó "Renuncia" al cargo de SUBGERENTE DE LA DIVISION COMERCIAL Y ATENCION AL CLIENTE.

En virtud de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aceptar la renuncia a partir del día ocho (08) de marzo del año 2024 presentada por el señor **WILSON DANILO FLOREZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.939.269 expedida en Ipiales (N), para separarse del cargo de Subgerente de la División Comercial y Atención al Cliente, Nivel Directivo, Código 090, Grado salarial 03, de la planta de personal de libre nombramiento y remoción de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir del día ocho (08) de marzo del año 2024.

ARTICULO TERCERO. - **NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución al señor **WILSON DANILO FLOREZ RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.085.939.269 expedida en Ipiales (N), haciéndole saber que contra la presente no procede recursos y que, al momento de aceptar la renuncia, la misma se vuelve irrevocable.

ARTICULO CUARTO. - Envíese copia de la presente resolución a la oficina de Control Interno Disciplinario y Talento Humano, a la oficina Contable y Financiera, y Tesorería para realizar las labores pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en el Despacho de la Gerencia, a los ocho (08) días del mes de marzo del año 2024.



HERSON DAVID CORAL FIGUEROA
Gerente UNIMOS S.A. E.S.P

Elaboro: Omar Ipiál - jefe CDI y Talento Humano
Revisó: Laura Guerrero - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Herson David Coral Figueroa. - Gerente.



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333

www.unimosp.com.co - unimos@unimosp.com.co
Ipiales, Nariño, Colombia